





MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 30 DE ENERO DEL AÑO 2020, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO (FIPRODEFO), UBICADO EN LA CALLE BRUSELAS #626, COLONIA MODERNA, C.P. 44190, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

REUNIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

	ACTIVIDAD	HORA	
1.	BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE SUPLENTE Y REGISTRO DE ASISTENCIA POR LA SECRETARIA TÉCNICA. *	11:00 - 11:10	
2.	DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE SUPLENTE. *	11:10 - 11:15	
3.	OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.*	11:15 - 11:30	
4.	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.		
5.	INFORME DE AVANCE DE LOS ACUERDOS ANTERIORES.		
6.	6. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO.		
7.	7. INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS FORESTALES REGIONALES.		
8.	ESTRATEGIA ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO.	12:30 - 13:00	
9.	INFORMACIÓN DE BRIGADAS VIGENTES DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA ACTIVIDADES DE INCENDIOS FORESTALES	13:00 - 13:15	
10.	REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE CONSEJOS FORESTALES.	13:15 - 13:45	
11.	ASUNTOS GENERALES.	13:45 - 14:00	
12.	LECTURA Y REGISTRO DE ACUERDOS.*	14:00 - 14:15	

^{*} Puntos señalados obligatorios en el Artículo 24 reglamento en materia de consejos forestales.

AU

C



Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 2020

Página 1 de 12









Guadalajara, Jalisco a 30 de enero de 2020

CONSEJO FORESTAL ESTATAL (COFORE)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

1. Bienvenida, Registro de asistencia y Verificación de quórum.

El Presidente Suplente del COFORE el C. Juan José Llamas Llamas y la suplente del Secretario Técnico del COFORE la C. Ana Berta Santoyo Díaz brindan una cordial bienvenida a la 1ª Sesión ordinaria del Consejo Forestal Estatal, en seguida en lo correspondiente a la asistencia da lectura de la lista a los asistentes y confirma quórum legal.

 Una vez corroborado tanto el registro de presentes y verificando la existencia de quórum por parte de la Suplente del Secretario Técnico la C. Ana Berta Santoyo Díaz, confirma la participación de 13 de los 15 Consejeros y además se cuenta con la invitada permanente la Lic. Alina Zulema Flores Guerrero (Jurídico de la Gerencia Estatal Jalisco), quienes asisten son:

Karen Belén Rodríguez Moedano	Consejero Titular	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	
Carlos Alberto Jiménez Garma	Consejero Suplente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	
Arturo Pizano Portillo	Consejero Titular	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)	
José David García Ramírez	Consejero Suplente	Delegación Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	
Carlos Alberto Gallegos Solórzano	Consejero Suplente	Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	
Martín Francisco Rivera Núñez	Consejero Suplente	Delegación Jalisco de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	
Alfredo Barón Ramírez	Consejero Titular	Propietarios y Legítimos Poseedores de Terrenos de Usos Forestales	
José Alfonso Moreno Jiménez	Consejero Suplente	Propietarios y Legítimos Poseedores de Terrenos de Usos Forestales	
Fidel Jiménez Mora	Consejero Titular	Profesionales Forestales	
Alejandro Ricardo Sánchez Rosales	Consejero Titular	Industriales Forestales	
Luis Fernando Manzur Pérez	Consejero Suplente	Por las Organizaciones Sociales y de Asistencia Social	
Antonio Mora Santacruz	Consejero Titular		

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 2020

Página 2 de 12

X

À











2. Declaración de Instalación de la sesión del COFORE.

- Una vez confirmado el quórum legal, la suplente del Secretario Técnico declara INSTALADO EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO Y ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA, correspondiente al día 30 de enero de 2020 e interpretando que serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.
- Observaciones al orden del día y aprobación del mismo.

La Suplente del Secretario Técnico la C. Ana Berta Santoyo Díaz del Consejo Forestal Estatal da lectura al orden del día y queda aprobado el orden del día.

- A su vez, el Presidente Suplente el C. Juan José Llamas Llamas, comunica que el tema de la elección de los Consejeros se tratará en asuntos generales e informa a los (as) presentes la aprobación o modificación del orden del día, así como si alguien tiene otro tema para asuntos generales; los cuales se citan a continuación:
 - Información del Comité Técnico Estatal de Sanidad, acuerdos y su situación en el estado.
 - Información del Comité Técnico Forestal (formato para la integración de las brigadas de incendios forestales).
 - poyo para la revisión de los Programas de Manejo por parte de la UNASIL.
 - Designación de personal de la SEMADET a la Delegación de la SEMARNAT.
 - Presentación de las Reglas de Operación 2020 del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y presupuesto estatal por la CONAFOR.

4. Aprobación del acta anterior (lectura).

La suplente del Secretario Técnico del COFORE la C. Ana Berta Santoyo Díaz da lectura y pasa a firma el acta de acuerdos de la sesión anterior. (Aprobada).

- 5. Informe de los avances de las sesiones anteriores. (No hubo comentarios al respecto).
- 6. Observaciones a Programas de Manejo Forestal y Cambios de Uso del Suelo.

La C. Ana Berta Santoyo Díaz comentó que hasta el momento se tienen en el Consejo Forestal Estatal 04 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable con opinión favorable, 02 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable con opinión favorable condicionada y 08 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable y Cambio de Uso del Suelo donde no se emitió opinión, según se señala a continuación:

 El Consejo Forestal Estatal emite opinión favorable de 4 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan: C

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 203

Página 3 de 12











No.	Predio	Municipio	Proyecto	PSTF
1	El Chiquihuitillo	Valle de Juárez	Programa de Manejo Forestal Maderable	Consultora Forestal Integral
2	Los Escalones	Mascota	Programa de Manejo Forestal Maderable	Juan José Fajardo
3	La Trinidad	Zapopan	Programa de Manejo Forestal Maderable	Germánico Galicia García
4	Piedra Bola	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal Maderable	Hermelindo Chávez Catalán

 El Consejo Forestal Estatal emite opinión favorable condicionada de 2 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:

No.	Predio	Municipio	Proyecto	PSTF	Observaciones
1	Los Cirimos	San Gabriel	Programa de Manejo Forestal Maderable	Hermelindo Chávez Catalán	Se anexan
2	El Rancho de los Méndez antes Los Pozos Gómez Farías		Programa de Manejo Forestal Maderable	Hermelindo Chávez Catalán	Se anexan

1.- Predio "Los Crimos"

a) En el análisis de la respuesta del recurso a los tratamientos aplicados anteriormente no es explícito en cuanto a las fechas en que fue intervenido, manifestando únicamente que hay vestigios de aprovechamiento de hace entre 14 y 15 años, otro de los aspectos que llama la atención, es que la propuesta para el predio "Los Cirimos", municipio de San Gabriel, en la introducción informa que el presente programa de manejo se localiza en el predio el Romerillo, municipio de Villa Guerrero y en el capítulo X.- Acciones encaminadas para la rehabilitación de las áreas de restauración, en el encabezado lo presenta en el municipio de Concepción de Buenos Aires, respecto al análisis de las Existencias reales e intensidad de corta que hay congruencia en la propuesta y es compatible con los lineamientos, criterios y especificaciones establecidas en la NOM-152-SEMARNAT-2006 por lo anterior mi opinión es que previo a la dictaminación se realice la aclaración sobre la ubicación precisa del predio.

2.- Predio "El Rancho de los Méndez antes Los Pozos"

- a) Página de introducción... "El presente programa de manejo 2017 2026 ha sido elaborado en apego a la reglamentación vigente y pretende lograr un aprovechamiento forestal sustentable, que garantice la permanencia del recurso y que sea fuente permanente de ingresos económicos y mejore las condiciones de vida de sus propietarios y pobladores de la región donde se localiza el P. P. Romerillo, municipio de Villa Guerrero, Jalisco, y que además permita continuar gozando de los bienes y servicios derivados del bosque como un recurso natural renovable."
- El Programa de Manejo Forestal se elabora a solicitud del propietario ante el Ing. Aldo Rivera Ramos, con la finalidad de ordenar de mejor manera, las actividades de cultivo, protección y fomento de los recursos forestales.
- c) La intensidad de corta en el género Pinus, me parece muy elevada.
- d) En el numeral V.- POSIBILIDAD ANUAL Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS, (Numeral 5.2.10). V.1. Posibilidad anual, por lo expresado en los cuadros número 6,

9

& J

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 2020

Página 4 de 12







la posibilidad propuesta va a ser extraída en un solo año o anualidad, en este sentido, la nota que dice: "LA VIGENCIA DE LAS ANUALIDADES PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y ASÍ SUSCESIVAMENTE". ¿Qué sentido tiene? En este caso se debe establecer un compromiso claro (de parte del PSTF) de estar dándole cegamiento a este programa, para ver si realmente se cumple el planteamiento que expone, es decir, la respuesta de los tratamientos, muy en especial, el establecimiento de la regeneración natural. Inconsistencias detectadas:

A): (5.2.6.5) TIPOS Y ESTRUCTURA DE LA VEGETACION Y ESPECIES DOMINANTES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES.

1.1 Tipos de vegetación.

1.5 (a) Tipo de vegetación y superficie total en hectáreas con respecto al predio.

1.2 Aquí se citan *Pinus maximinoi, Pinus leiophylla*. Sin embargo, en el cuadro 1.6: (b) Nombre científico y común de las especies dominantes del estrato arbóreo. Se indica la presencia de *Pinus oocarpa*. Aclarar si existe o no, así como de los encinos (3), cuya presencia reportada es "común".

B): 3.1. (5.2.8.1) Criterios a considerar.

(a) Especies a regenerar.

Especies a regenerar en el predio *Pinus douglasiana* en un 50% el *Pinus maximinoi* en un 50% ya que para el *Pinus maximinoi* no es de buena calidad de madera por lo mismo se plantará solo un 50% para no perder su estructura de la masa forestal.

Sin embargo, más adelante señala, en el punto 3.2 (5.2.8.2), lo siguiente: Las especies que serán empleadas para la reforestación cuando no se presente la regeneración natural en las áreas de regeneración serán en la especie de: *Pinus douglasiana* en un 25%

Pinus maximinoi en un 75%

C): MEMORIA DE CÁLCULO:

Es muy probable que solo sea "un error de dedo", pero en la pestaña que corresponde al incremento, se reporta en el cuadro una altura media en metros de 61.13 metros.

 El Consejo Forestal Estatal no emite opinión de 8 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable y/o cambio de Uso de Suelo que a continuación se detallan:

No.	Predio	Municipio	Proyecto	PSTF
1	La Cruz	Mascota	Programa de Manejo Forestal Maderable	Alfredo Zepeta Sánchez
2	Loma de la Mesa	Zapotlán El Grande	Programa de Manejo Forestal Maderable	Fernando Soto Herrera
3	Epenche Grande	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal Maderable	José Luis Honofre Vázquez
4	Puerto de Palo Verde	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal Maderable	José Luis Honofre Vázquez
5	El Rincón y La Manzanilla	Tapalpa	Programa de Manejo Forestal Maderable	Arnoldo Uribe Rodríguez
6	El Guayabito	Quitupán	Programa de Manejo Forestal Maderable	Aldo Rivera Ramos
7	El Salto Fracción 2	Cabo Corrientes	Programa de Manejo Forestal Maderable	Julián Martín Morales Vázquez
8	Casa Tradición S.A. de C.V.	Zapopan	Cambio de Uso de Suelo	Servicios Ambientales Profesionales S.C.

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 20

2020

X

9





7. Información de los Consejos Forestales Regionales.

Al respecto, sólo se comenta la sesión de 02 de ellos en la entidad.

8. Estrategia Estatal de Manejo del Fuego.

El C. Juan José Llamas Llamas presentó la "Estrategia Estatal del Manejo del Fuego" la cual se conforma de 03 componentes centrales y 05 componentes de apoyo en ese orden son Protección contra incendios, Manejo de fuego para la conservación y restauración y Manejo de fuego para la producción, Investigación, monitoreo y sistemas de información, Formación, capacitación y entrenamiento, Comunicación pública, Organización y cooperación y Administración y financiamiento.

Además, resalta la importancia de que los medios de comunicación tengan una capacitación sobre el uso del fuego para que no se vea al mismo como un enemigo del bosque y de la actividad agrícola, y que esta estrategia estatal se presente en las Juntas Intermunicipales para que sus acciones se adapten a cada región en particular.

Asimismo, el C. Juan José Llamas Llamas presentó a los asistentes, los resultados de la temporada de estiaje 2019 en la entidad, donde se menciona que Jalisco ocupo el 4° lugar en cuanto al número de incendios a nivel nacional con 587 en total, pero ocupo el ler lugar en superficie forestal afectada con 72,268 ha en total.

Del mismo modo el C. Fidel Jiménez Mora comenta que en la implementación de la estrategia estatal, debe de existir una coordinación efectiva de todos los actores involucrados; del mismo modo el C. Juan José Llamas Llamas alude la posibilidad de que el recurso económico se vaya directamente a las brigadas a través de las juntas intermunicipales de medio ambiente (JIMAs).

De igual manera, el C. José Alfonso Moreno Jiménez menciona la importancia de la participación e involucramiento de la SADER Estatal, respecto al manejo de las quemas agrícolas durante la implementación de la estrategia estatal, en sentido el C. Juan José Llamas Llamas plantea que para el 15 de marzo del presente año se espera tener elaborados la mayor parte de los calendarios de quema de los municipios.

A ello suma en comento el C. Juan José Llamas Llamas que la SEMADET enviará el listado de caminos forestales que la SADER Estatal rehabilitará a través del programa "A toda Máquina", con el objetivo de que los integrantes del COFORE, apoyen a definir cuáles de estos tramos son prioritarios para la atención de incendios, mencionándose que hasta este momento se encuentran trabajando 747 máquinas.

También se menciona el envío de los archivos vectoriales tipo shapefile a los integrantes del COFORE, así como a productores y las JIMAs del mapa de las zonas potenciales de incendios debido al acumulamiento de combustibles.

X

A

3

A A

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 20

Página 6 de 12







Al mismo tiempo, el C. Carlos Alberto Jiménez Garma comentó para conocimiento de los integrantes del COFORE, que paralelamente en coordinación con la SADER Estatal, la SEMADET y las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente se trabaja en una metodología para las Escuelas de campo para llevar a cabo el manejo de buenas prácticas agropecuarias mediante el proyecto "Promoviendo la conservación de la biodiversidad a través de prácticas agrosilvopastoriles climáticamente inteligentes en paisajes dominados por la ganadería en tres regiones de México", conocido como BioPaSOS del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

 Información de brigadas vigentes de servicios ambientales para actividades de incendios forestales.

La C. Ana Berta Santoyo Díaz presentó la información de las brigadas de incendios, activas del Programa de Servicios Ambientales (PSA), donde se expone que de 2016 a 2019 se han integrado 59 brigadas para la prevención y combate de incendios forestales distribuidas en toda la entidad; además se pretende que las mismas no sea su actuar a nivel predial sino que se integren a las demás brigadas estatales, en ese contexto el C. Juan José Llamas Llamas propone incorporar un listado único de brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

 Revisión del reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco, en materia de consejos forestales.

La C. Karen Belén Rodríguez Moedano realizó la presentación de la propuesta de integración del COFORE, así como de los Comités Técnicos Estatales, la cual se enviará para su revisión y retroalimentación.

En comento a dicha presentación, se habló de la conveniencia de la operación del COFORE a similitud del Consejo Nacional Forestal (CONAF) a fin de mejorar su funcionamiento, así como de se procure la participación de la mujer en las representaciones, la vigencia de cada uno de los cargos y la temporalidad de las sesiones ordinarias.

Asimismo, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano resalta la importancia de que los acuerdos que se tomen en cada sesión del COFORE, para que se hagan extensos mediante la participación de cada integrante del consejo en la figura de su representación en sus áreas de trabajo, así como de que cada integrante debe de contar con una copia simple del acta de cada sesión para el seguimiento puntual de los acuerdos.

En ese sentido el C. Alejandro Ricardo Sánchez Rosales, señala que primeramente debe de revisarse la propuesta de manera minuciosa para después presentar una contra propuesta; posteriormente el C. Fidel Jiménez Mora hace una observación en relación a los comités técnicos, que derivado de una reunión con el secretario de la SEMADET, se sugería la posibilidad de integrar un Comité de Financiamiento.

1











A su vez el C. José Alfonso Moreno Jiménez, comenta que la ley es muy clara para cada institución en el ámbito de sus atribuciones y que en ese sentido, es importante la participación de la sociedad y el sector gubernamental para la atención de las diversas problemáticas de la entidad en materia forestal.

11. Asuntos generales.

a) Información del Comité Técnico Estatal de Sanidad, acuerdos y su situación en el estado.

La C. Karen Belén Rodríguez Moedano, comento acerca de la coordinación que se está llevando a cabo con CONAFOR a nivel predial y dentro de las zonas y áreas respectivas, del mismo modo se hizo mención sobre el procedimiento para notificar y sensibilizar a los técnicos y propietarios que llevan a cabo las actividades de saneamiento en sus predios; sin embargo, se está en la disyuntiva de como sustentarlo jurídicamente y definir los pasos a seguir acorde a la atribución que proceda desde el inicio del Programa de Manejo, que procede si existe programa de manejo considerando la parte económica y que superficie se encuentra dentro de las zonas prioritarias.

En contexto el C. Fidel Jiménez Mora menciona que el Colegio de Profesionistas Forestales ya tiene convenio con el FIPRODEFO para dar atención a las áreas dañadas por plagas y enfermedades.

El C. David García Ramírez, cita que falta definir cómo será la coordinación entre las instituciones para que cada una atienda la parte que corresponda.

El C. Carlos Alberto Gallegos Solórzano pregunta sobre los tratamientos que se realizaron en el Nevado de Colima y consulta si se han realizado trabajos de saneamiento, a lo cual el C. Juan José Llamas Llamas responde que efectivamente, se están ejecutando acciones para su atención.

La C. Alina Zulema Flores Guerrero cita que las áreas jurídicas tanto de la SEMADET y la CONAFOR deben de analizar la cuestión legal para proceder a las notificaciones de saneamiento, además menciona que es de suma importancia la asistencia del área jurídica a cada una de las sesiones del COFORE.

Derivado de lo anterior, el C. Juan José Llamas Llamas enviará el Diagnóstico Estatal de Sanidad y la propuesta de la ruta de acción para su atención a través del Comité Técnico Estatal de Sanidad en la próxima reunión.

 b) Información del Comité Técnico Forestal (formato para la integración de las brigadas de incendios forestales).

El C. Arturo Pizano Portillo expuso sobre los principales acuerdos de este comité, entre los cuales destaca la propuesta del formato de registro para la integración

1

0

d

Mínuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 20

Página 8 de 12







de las brigadas combatientes de incendios forestales para su validación; de igual manera menciona que se tiene un grupo de trabajo en el comité, para la revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-152-SEMARNAT-2006...(sic) "que establece los lineamientos, criterios y especificaciones de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas".

- c) Apoyo para la revisión de los Programas de Manejo por parte de la UNASIL.
 - El C. José Alfonso Moreno Jiménez presentó un resumen referente al apoyo brindado a la SEMARNAT Delegación Jalisco por parte de la UNASIL para la revisión de los programas de manejo forestal recibidos durante 2018 y 2019; de los cuales se contabilizan 55 y 102 respectivamente, al respecto, refiere que se enviará resumen de actividades 2019 y se presentará un resumen financiero en la siguiente sesión del COFORE.
- d) Designación de personal de la SEMADET a la Delegación de la SEMARNAT.
 - El. C. Juan José Llamas Llamas, comenta que derivado de los retrasos identificados en la resolución de las solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o preferentemente forestales que recibe la delegación de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco y en aras de fortalecer el sector forestal por parte de Gobierno del Estado, se plantea en el pleno del Consejo la propuesta de designar personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Recursos Naturales de la SEMADET para la dictaminación de las solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales.
- e) Presentación de las Reglas de Operación 2020 del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y presupuesto estatal por la CONAFOR.
 - La C. Ana Berta Santoyo Díaz hace del conocimiento a los integrantes del COFORE, que ya están publicadas las reglas de operación 2020 del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR, presentó también el calendario con los plazos de cierre para los diferentes conceptos de apoyo, así como el presupuesto disponible para la entidad.
- 12. Lectura y registro de acuerdos*

Como resultado de la sesión, se desprende la siguiente:

Lista de Acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria del COFORE celebrada 30 de enero de 2020 EL CONSEJO FORESTAL SESIONARÁ COMO ACTUALMENTE LO DETERMINA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO HASTA NO TENER UNA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE MANERA LEGAL.







01/30012020	LOS INTEGRANTES DEL COFORE REALIZARÁN EL SEGUIMIENTO PERTINENTE A LAS ACTAS DEL CONSEJO PARA CONOCIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS ASUNTOS TRATADO, ADEMÁS DE UTILIZAR LOS MEDIOS PUBLICOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA SOCIALIZAR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE EN SU GREMIO
Votación	A favor por unanimidad
02/30012020	SEMARNAT PRESENTARÁ UN LISTADO DEL ESTATUS DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL MADERABLES Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (APROBADO/RECHAZADO) EN CADA SESIÓN DE CONSEJO.
Votación	A favor por unanimidad
03/30012020	SEMADET ENVIARÁ EL LISTADO DE LOS CAMINOS FORESTALES QUE ATENDERÁ EL PROGRAMA "A TODA MÁQUINA" DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU PRIORIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
Votación	A favor por unanimidad
04/30012020	SEMADET ENVIARÁ EL ARCHIVO VECTORIAL TIPO SHAPEFILE DE LAS
Votación	A favor por unanimidad
05/30012020	CONAFOR JALISCO ENVIARÁ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ARCHIVO VECTORIAL TIPO SHAPEFILE DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) CON LAS BRIGADAS DE INCENDIOS FORESTALES ACTIVAS, ASI COMO EL PADRÓN CORRESPONDIENTE PARA SU INTEGRACIÓN EN UNO SOLO.
Votación	A favor por unanimidad
06/30012020	SEMADET ENVIARÁ LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COFORE PARA QUE SUS INTEGRANTES ENVÍEN SU REATROLIMENTACIÓN A MAS TARDAR EL 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE.
Votación	A favor por unanimidad
07/30012020	SEMADET ENVIARÁ EL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE SANIDAD Y SE SOLICITARÁ AL COMITÉ DE SANIDAD ELABORE UNA PROPUESTA DE RUTA DE ACCIÓN PARA ATENCIÓN DE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES.
Votación	A favor por unanimidad
08/30012020	SEMADET ENVIARÁ LA PROPUESTA DEL FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE BRIGADAS DE COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES Y POSTERIOR VALIDACIÓN DEL COFORE.
Votación	A favor por unanimidad
09/30012020	LA UNASIL PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN EL RESUMEN FINANCIERO Y LA POSIBILIDAD DE BRIGADAS 2020.
Votación	A favor por unanimidad
10/30012020	EL COFORE HACE CONSTAR QUE EN EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE COORDINACIÓN CON LA SEMARNAT DELEGACIÓN JALISCO, LA SEMADET ENVÍA PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL APOYO EN

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 2020

Página 10 de 12











	LA REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES, POR EL TIEMPO QUE DEFINA EL PROGRAMA DE TRABAJO.
Votación	A favor por unanimidad
11/30012020	REALIZAR LA SIGUIENTE REUNIÓN ORDINARIA EL 27 DE FEBRERO DE 2020
Votación	A favor por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer participación y facilidades otorgadas para la realización de esta sesión, firmando los asistentes:

Gobierno del Estado Por el Poder Ejecutivo

Por la CONAFOR

Juan José Llamas Llamas Presidente Suplente del Consejo Forestal

Ana Berta Santoyo Díaz En representación del Secretario Técnico Titular del Consejo Forestal

Por la SEMADET

Por la SADER Estatal

Karen Belén Rodríguez Moedano Consejero Suplente

Carlos Alberto Jiménez Garma En representación de la Consejera Suplente

Por el FIPRODEFO

Por los Industriales Forestales

Arturo Pizano Portillo Consejero Titular

Alejandro Ricardo Sánchez Rosales Consejero Titular

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 2020

Página 11 de 12







Por los Profesionales Forestales

Por las Instituciones Académicas y de Investigación

Fidel Jiménez Mora Consejero Titular de Profesionales Forestales

Antonio Mora Santacruz Consejero Titular

Por las Organizaciones Sociales y de Asistencia Social

Por los Propietarios y Legítimos Poseedores de Terrenos de Usos Forestales

Luis Fernando Manzur Pérez En representación del Consejero Titular

Alfredo Barón Ramírez Consejero Titular

Por la SEMARNAT

Por la CONANP

José David García Ramírez Consejero Suplente

Carlos Alberto Gallegos Solórzano Consejero Suplente

Por la PROFEPA

Martín Francisco Rivera Núñez En representación del Consejero Titular

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 30 de enero de 2020

Página 12 de 12